RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SUMINISTROS:

EXPEDIENTE CONTR 2021 0000538925

SUMINISTRO DE PORTICO GRÚA AUTOMOTOR PARA EL PUERTO DE CONIL DE LA FRONTERA (COP21400)

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de suministros denominado SUMINISTRO DE PORTICO GRÚA AUTOMOTOR PARA EL PUERTO DE CONIL DE LA FRONTERA (COP21400**)** Expediente CONTR 2021 0000538925

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefatura de Área de Asuntos Jurídicos con fecha 22 de julio de 2021 junto con los anexos cumplimentados que se acompañan, y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por el Departamento de Operaciones Portuarias.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios .

EL DIRECTOR GENERAL
Fdo.: Rafael Merino López
Por delegación de firma, Acuerdo 10 de julio de 2019
Jefe de Área de Contratación
Fdo. Ignacio Ortiz Poole